

Empresa adjudicataria: Medical Europa, S.A.

Objeto: C.P. 102/93. Adjudicación Definitiva para el Servicio de Recogida y Gestión de Residuos Sanitarios con destino al Hospital Universitario «Reina Sofía» y Centros del Distrito Sanitario.

Empresa adjudicataria: Gemasur, S.L.
Importe de la adjudicación: 7.085.888 ptas.

Sevilla, 26 de agosto de 1994.- El Director Gerente, P.D., El Dtor. Gral. Asistencia Sanitaria (Ley 30/92 de 26.2.), Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 26 de agosto de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva efectuada en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace pública la siguiente Adjudicación Definitiva; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA. HOSPITAL «REINA SOFIA».

Objeto: C.P. 95/93. Adjudicación Definitiva del suministro de Fluxiómetros con destino al Hospital «Reina Sofía».

Importe de la adjudicación: 3.200.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Boc Medishield, S.A. Ohmeda División.

Importe de la adjudicación: 230.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Dräger Hispania, S.A.

Importe de la adjudicación: 4.800.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Jonhson Johnson, S.A.

Sevilla, 26 de agosto de 1994.- El Director Gerente, P.D., El Dtor. Gral. Asistencia Sanitaria (Ley 30/92 de 26.2.), Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 26 de agosto de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva efectuada en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace pública la siguiente Adjudicación Definitiva; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA. HOSPITAL «TORRECARDENAS»

Objeto: C.P. 30/93. Adjudicación Definitiva del Servicio de Seguridad y Vigilancia Jurada en el complejo hospitalario Torrecárdenas.

Importe de la adjudicación: 58.254.515 ptas.
Empresa adjudicataria: Segur Ibérica, S.A.

Sevilla, 26 de agosto de 1994.- El Director Gerente, P.D., El Dtor. Gral. Asistencia Sanitaria (Ley 30/92 de 26.2.), Juan Carlos Castro Alvarez.

AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA

RESOLUCION anunciando a pública subasta en procedimiento abierto la adjudicación de obras. (PP. 2741/94).

Obra núm. 1: «Infraestructuras barriadas marginales 1.º fase».

Objeto del contrato: La realización mediante subasta pública en procedimiento de la obra indicada.

Tipo de licitación: 58.560.760 ptas., IVA incluido, a la baja.

Duración del contrato: La obra se ejecutará en el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de comprobación del replanteo.

Clasificación del contratista: Grupo «B», Subgrupo 2, Categoría «E».

Obra núm. 2: «Mejora caminos municipales 1.º fase».

Objeto del contrato: La realización mediante subasta pública en procedimiento de la obra indicada.

Tipo de licitación: 44.000.000 ptas., IVA incluido, a la baja.

Duración del contrato: La obra se ejecutará en el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de comprobación del replanteo.

Clasificación del contratista: Grupo «G», Subgrupo 6, Categoría «C». (Orden 28.3.68).

Obra núm. 3: «Red abastecimiento San Martín y Montenegral».

Objeto del contrato: La realización mediante subasta pública en procedimiento de la obra indicada.

Tipo de licitación: 41.825.095 ptas., IVA incluido, a la baja.

Duración del contrato: La obra se ejecutará en el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de comprobación del replanteo.

Clasificación del contratista: Grupo «E», Subgrupo 1.

Obra núm. 4: «Pavimentación y acondicionamiento red de abastecimiento y saneamiento Jimena y núcleos».

Objeto del contrato: La realización mediante subasta pública en procedimiento de la obra indicada.

Tipo de licitación: 23.086.750 ptas., IVA incluido, a la baja.

Duración del contrato: La obra se ejecutará en el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de comprobación del replanteo.

Clasificación del contratista: Grupo «C», Categoría «D». (Orden 28.3.68).

Examen de los expedientes: Los proyectos, Pliegos de Condiciones y demás documentos que integran los expedientes de las respectivas obras estarán de manifiesto en la Secretaría General, en horas de oficina, desde el día siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o Boletín Oficial del Estado, excepto los sábados.

Fianzas provisionales y definitivas: Las fianzas provisionales ascienden al 2% del tipo de licitación de cada obra. La definitiva al 4% del mismo tipo de licitación.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el B.O. de la Provincia, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 13 horas del día siguiente a aquel en que haya terminado el plazo de presentación de las mismas. En

caso de coincidir en sábado, tendrá lugar a la misma hora del siguiente día hábil.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las señaladas en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Modelo de proposición económica:

D
vecino de provincia de
con domicilio en, en nombre
y representación de la empresa cuyo

C.I.F. es, enterado del anuncio publicado en el del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ptas. (en letra y números), IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma)

Jimena de la Fra., 31 de agosto de 1994.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

EDICTO. (PP. 2251/94).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el pasado día dos de junio de mil novecientos noventa y cuatro, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en parcela situada en la calle paralela a Avda. de la Torrecilla, promovido por Dña. Angela López Rioboo y otra.

Segundo: Abrir un período de información pública por plazo de quince días, mediante inserción de Edictos en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y Prensa Local, con citación personal de todos los propietarios afectados, si los hubiere.

Córdoba, 21 de junio de 1994.- El Presidente de la Gerencia.

AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA

ANUNCIO de bases para cubrir una plaza de Administrativo y otra de Auxiliar de Administración General.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada en sesión celebrada el día 30 de junio de 1994, aprobó la convocatoria de pruebas de pruebas selectivas, para cubrir por el procedimiento de Concurso-Oposición mediante promoción interna, una plaza de Administrativo de Administración General, y por el procedimiento de Concurso-Oposición, con reserva a minusválidos, una plaza de Auxiliar de Administración General, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 1994, con arreglo a las siguientes bases:

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION GENERAL, AL SERVICIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICION LIBRE, MEDIANTE PROMOCION INTERNA

1. Objeto de la convocatoria

Esta convocatoria tiene por objeto la provisión por el procedimiento de concurso-oposición libre, mediante Promoción Interna de una plaza de Administrativo de Administración General, al servicio de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, según la clasificación

del artículo 25 de la Ley 30/84, de 2 de agosto, dotada con las retribuciones básicas y complementarias correspondientes a tal clasificación, con arreglo a la legislación vigente.

2. Requisitos de los aspirantes

2.1. Para ser admitidos a esta convocatoria, será necesario reunir los requisitos que a continuación se indican, de acuerdo con las condiciones generales de capacidad para el ingreso al servicio de la Administración Local, establecidas en el artículo 135 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril:

- Ser español.
- Tener cumplidos los 18 años de edad y no exceder de aquella en que falten menos de 10 para la jubilación forzosa por edad. A los solos efectos de la máxima de ingreso, se compensará el límite con los servicios prestados anteriormente a la Administración Local, cualquiera que sea la naturaleza de dichos servicios.
- Estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones correspondientes.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, de las Comunidades Autónomas o de la Administración Local.
- No hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas, ni incurso en causa de incapacidad.

2.2. Al tratarse de una plaza a cubrir mediante Promoción Interna, deberán reunir además los siguientes requisitos:

- Ser funcionario.
- Pertenecer al Grupo D.
- Tener una antigüedad de al menos dos años en la Escala de Administración General o Especial, Grupo D, en el Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada.

3. Solicitudes

3.1. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, y se presentarán en el Registro General de Entrada de Documentos de la Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.2. Para ser admitidos a esta oposición bastará que los aspirantes manifiesten en su instancia, que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de esta convocatoria, referidos siempre a la